

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL

*C.R.A. EL PINAR
CURSO 23/24 Alcublas - Higueruelas*



PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	pág.1
1.1. Justificación.....	pág.1
1.2. Marco legal.....	pág.2
2. OBJETIVOS.....	pág.2
3. RESPONSABLES.....	pág.3
4. ACTIVIDADES.....	pág.4
4.1. Actividades para alumnado de 2 y 3 años.....	pág.4
4.2. Actividades para alumnado de 4 y 5 años.....	pág.4
5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	pág.5



PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

El desarrollo del lenguaje oral en educación infantil es crucial para sentar unas bases sólidas en el desarrollo cognitivo, emocional y social de nuestro alumnado en sus primeros años de vida. El lenguaje oral es mucho más que simplemente palabras; es la herramienta primaria a través de la cual los niños y niñas exploran, comprenden y se comunican con el mundo que los rodea. Como explica Piaget en sus obras "La psicología de la inteligencia" y "El lenguaje y el pensamiento del niño", el lenguaje no es solo una herramienta de comunicación, sino también un medio crucial a través del cual los niños y niñas construyen su comprensión del mundo y desarrollan habilidades cognitivas como la clasificación, la seriación y la conservación. Por ello, los Programas de Estimulación del Lenguaje Oral en educación infantil, son fundamentales para el desarrollo de los siguientes aspectos:

- **Desarrollo cognitivo:** El lenguaje oral es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto, la resolución de problemas y la comprensión del mundo que nos rodea. A través de la comunicación verbal, el alumnado de infantil adquiere habilidades de pensamiento y aprenden a expresar sus ideas, emociones y deseos.
- **Desarrollo emocional:** El lenguaje oral proporciona a los niños y niñas una vía para expresar sus sentimientos, necesidades y preocupaciones. Un programa de estimulación del lenguaje oral les ayuda a desarrollar habilidades de comunicación efectiva, lo que les permite establecer relaciones sólidas y saludables con compañeros/as y personas adultas.
- **Preparación para la alfabetización:** El lenguaje oral es el precursor fundamental de la lectoescritura. Al estimular el lenguaje oral en la primera infancia, se sientan las bases para el desarrollo de habilidades de lectura y escritura en etapas posteriores. Los niños y las niñas que tienen una base sólida en el lenguaje oral tienden a ser más competentes en el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- **Promoción de la inclusión:** Un programa de estimulación del lenguaje oral en educación infantil es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los niños, incluidos aquellos con dificultades de aprendizaje o trastornos del habla y el lenguaje. Proporciona un entorno en el que todos los niños y niñas puedan desarrollar sus habilidades lingüísticas de manera equitativa y recibir el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.



PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL

- **Fomento del desarrollo social:** El lenguaje oral es una herramienta vital para la interacción social y la construcción de relaciones significativas. A través de la comunicación verbal, los niños y niñas aprenden a colaborar, compartir ideas y resolver conflictos de manera constructiva. Un programa de estimulación del lenguaje oral en educación infantil promueve el desarrollo de habilidades sociales clave que son fundamentales para el éxito en la vida.

En resumen, un programa de estimulación del lenguaje oral en educación infantil es fundamental para el desarrollo integral del alumnado, ya que fortalece su cognición, emociones, habilidades de alfabetización, inclusión y habilidades sociales. Al trabajar en el desarrollo del lenguaje oral en la primera infancia, estamos sentando las bases para un futuro de aprendizaje y éxito escolar, social y emocional.

1.2. Marco legal.

El presente programa se basa en la siguiente legislación educativa:

- 📖 Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- 📖 Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.
- 📖 Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.
- 📖 RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades.

2. OBJETIVOS.

- ⊕ **Ampliar el vocabulario:** Mediante actividades lúdicas y experiencias interactivas, los niños y niñas aumentarán su repertorio de palabras, incorporando términos nuevos y enriqueciendo su capacidad para expresarse y comprender el mundo que los rodea.



PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL

- ⊕ **Desarrollar habilidades de narración:** A través de la narración de cuentos, juegos de roles y actividades de dramatización, el alumnado aprenderá a estructurar narrativas coherentes, a secuenciar eventos y a utilizar el lenguaje de manera creativa para contar historias significativas.
- ⊕ **Fomentar la participación en conversaciones:** Proporcionando oportunidades regulares para el diálogo interactivo, los niños y niñas practicarán habilidades de escucha activa, turnos de habla respetuosos y el intercambio de ideas, contribuyendo así al desarrollo de habilidades comunicativas efectivas.
- ⊕ **Promover la conciencia fonológica:** A través de juegos y actividades centradas en los sonidos del lenguaje, el alumnado desarrollará habilidades de discriminación auditiva, segmentación y mezcla de sonidos, sentando así las bases para el aprendizaje de la lectoescritura.
- ⊕ **Fomentar la autoexpresión y la confianza:** Alentando a los niños y niñas a expresar sus pensamientos, emociones y experiencias en un entorno de apoyo y respeto mutuo, el programa fortalecerá su autoestima, confianza en sí mismos y habilidades para comunicarse de manera efectiva en diversas situaciones sociales.
- ⊕ **Promover hábitos saludables:** A través de juegos y cuentos se promoverán los hábitos saludables de alimentación, uso de chupete y biberón, respiración e higiene nasal que pueden afectar al habla.
- ⊕ **Desarrollar la memoria auditiva:** Fomentando el uso y recuerdo de rimas, canciones, chistes, trabalenguas, historietas, series de números, letras y objetos, fomentaremos el desarrollo de la memoria auditiva, un requisito imprescindible para el desarrollo cognitivo.
- ⊕ **Mejorar la articulación de fonemas:** Desarrollando la capacidad de pronunciar correctamente los sonidos del habla, identificando y practicando los fonemas específicos que presenten dificultades.

3. RESPONSABLES.

Especialistas de Audición y lenguaje:

El personal docente especializado de apoyo de Audición y Lenguaje debe asesorar a los maestros y a las maestras de Educación Infantil y colaborar en el diseño e implementación de programas de estimulación del lenguaje oral dirigidos a todo el alumnado de esta etapa.



PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL

Tutoras/es de Educación infantil:

Deben colaborar en el diseño del programa de estimulación del lenguaje oral y programar y realizar las actividades con el alumnado en el aula.

4. ACTIVIDADES.

A continuación, se presenta un listado de temáticas que se deben trabajar para la estimulación del lenguaje oral en la etapa de la Educación Infantil. Las tutoras, con el asesoramiento de especialista de Audición y lenguaje serán las encargadas de programar y realizar las actividades. Para facilitar el trabajo se ha realizado un banco de recursos con ejemplos de actividades de cada temática que se podrá ir ampliando cuando el equipo educativo encuentre materiales o recursos que consideren interesantes. El enlace para acceder al banco de recursos es el siguiente:

https://qvaedu.sharepoint.com/:f/r/sites/Section_46026287-C/Documentos%20compartidos/2%20-%20RECURSOS%20DOCENTES%20PARA%20COMPARTIR/1.%20INFANTIL/PELO?csf=1&web=1&e=PLp9co

4.1. Actividades dirigidas a Infantil 2 y 3 años.

Las actividades deben trabajar los siguientes aspectos:

- Vocabulario y campo semántico.
- Canciones y rimas.
- Conciencia fonológica.
- Higiene nasal y hábitos saludables (almuerzos, chupete, etc).
- Praxias acompañadas de sonidos.
- Vivenciar la boca y funciones de la boca y la nariz.
- Vocales aisladas.

4.2. Actividades dirigidas a Infantil 4 y 5 años.

Las actividades deben trabajar los siguientes aspectos:

- Campo semántico y vocabulario.
- Conciencia fonológica y discriminación auditiva.
- Articulación de fonemas.
- Letras y sílabas aisladas.
- Poemas, canciones y rimas.
- Respiración nasal y bucal.
- Iniciación a la lectoescritura.



PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La evaluación del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral corresponde a todo el equipo educativo implicado en el proceso (tutoras/es de Infantil y especialista de Audición y lenguaje). Se realizará una reunión a final de curso para completar conjuntamente la siguiente tabla y establecer propuestas de mejora para el siguiente curso.

Una vez completada la tabla se adjuntará al plan para que se considere en la planificación de actividades de transición de estos cursos.

EVALUACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se ha realizado la reunión de inicio de curso para establecer líneas de trabajo?			
¿Se han realizado actividades de forma periódica semanal?			
¿Se han realizado actividades de todas las temáticas propuestas en el plan?			
¿Ha servido para detectar NEAE de forma temprana?			
¿El alumnado ha participado y se ha implicado en las actividades?			
¿Se ha observado progreso en el desarrollo del lenguaje oral del alumnado?			
PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO			